OBSERVACIÓN 1:

1. LOTE 10 – CAFÉ CON LECHE

La ficha técnica del producto NO CUMPLE con el análisis fisicoquímico en cuanto a la densidad, teniendo en cuenta que la agencia tiene como parámetro mínimo 450g/L y el proveedor presenta un índice de <500g/l.

La vida útil mínima que la ALFM requiere para este producto es de 18 meses a a partir de el a fecha de entrega y el proveedor indica que la vida útil del producto es de 12 meses a partir de la fabricación razón por la cual NO CUMPLE.

El acta de visita sanitaria presentada por el proveedor corresponde a la empresa fabricante COLCAFE la cual es de fecha 16 de Octubre del 2024 la cual NO CUMPLE con el requerimiento de la ALFM teniendo en cuenta que la expedición de dicho concepto supera el ano y no adjunta soporte de carta de solicitud de visita radicada ante INVIMA razón por la cual NO CUMPLE.

Respuesta: Se verifica en la evaluación final así:

Análisis fisicoquímico

La ficha técnica allegada por el proveedor presenta una densidad >=500 g/L, cumpliendo con el mínimo requerido por la ALFM de 450 g/L

ANALISIS FISICOQUIMICO	ESPECIFICACION	METODO/REFERENCIA
Humedad (%)	<= 3,00	BALANZA HALOGENA
Densidad (caída libre g/l)	>= 500,0	ISO 8460
pH	>= 6,40	pHmetro
Cafeína (%)	>= 0,2	HPLC

Vida útil

La ficha técnica allegada por el proveedor presenta una vida útil de 12 meses a partir de la fabricación, no cumpliendo con el mínimo requerido por la ALFM de 18 meses a partir de la fecha de entrega.

VIDA UTIL
12 meses a partir la fecha de fabricación, a temperatura < 30 ° C y humedad relativa < 60 %, lejos de fuentes de calor y luz.

Visita Sanitaria

La visita sanitaria del INVIMA en Colombia para establecimientos no tiene una periodicidad fija única, ya que depende del nivel de riesgo (alto, medio, bajo) y del concepto sanitario previo (favorable, favorable con requerimientos o desfavorable). Los establecimientos de alto riesgo suelen recibir inspecciones con mayor frecuencia y ocurre lo contrario con los que no.

Por lo tanto el proveedor cumple puesto que exigir como requisito obligatorio una visita sanitaria del Invima menor a un año a tus proveedores no aplica, porque la normatividad sanitaria, basada en el enfoque de riesgo (Resolución 1229 de 2013), determina la vigencia del concepto sanitario según la inspección oficial, no por tiempos fijos obligatorios para particulares.

OBSERVACIÓN 2:

2. LOTE 22. La ALFM para este producto solicita LECHE CONDENSADA AZUCARADA el proveedor presenta LECHE CONDENSADA AZUCARADA “SEMIDESCREMADA”, la ficha técnica de este producto NO CUMPLE con las calorías exigidas por la ALFM que es de mínimo 328 mientras que NESTLE presenta 318.

La vida útil mínima que la ALFM requiere para este producto es de 14 meses a a partir de la

fecha de entrega y el proveedor indica que la vida útil del producto es de 9 meses a para DOYPACK y de 12 meses para HOJALATA partir de la fabricación razón por la cual NO CUMPLE.

Respuesta: La ficha técnica presentada por DRYCOL con fabricante carreta cumple con la ficha técnica, y sus parámetros cumple con las especificaciones, ya es la interpretación incorrecta por parte de ustedes.

Productos La Carreta Desde 1.980	SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	SIA
	FORMATO FICHAS TECNICAS	Código:1 Versión:01

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
PRODUCTO	Leche condensada azucarada
COMPOSICIÓN	Leche natural entera pasteurizada, azucar, glucosa, Citrato de sodio sin 331- 2000 mg/kg (estabilizante).
ADITIVOS	Citrato de sodio sin 331
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Producto lácteo elaborado con leche entera líquida y/o leche en polvo, adicionado con azúcar y glucosa. Contiene citrato de sodio como regulador de acidez y benzoato de sodio y sorbato de potasio como conservantes para garantizar su estabilidad e inocuidad. Todo el proceso se realiza bajo un estricto control de calidad desde la recepción de materias primas hasta su almacenamiento y conservación.
USO PREVISTO	Producto listo para su consumo.

Información Nutricional	
Calorías (kcal)	332
Proteína	7,10
Grasa Total	8,0
Carbohidratos Totales	58

MACRONUTRIENTE	PARAMETROS	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Proteína (g)	6,6	8,3
Grasa (g)	8,0	8,5
Carbohidratos (g)	57,5	60,0
Calorías (Kcal)	328	--

Ilustración 1PARAMTEROS ENTIDAD

VIDA ÚTIL	14 meses.

OBSERVACIÓN 3:

El acta de visita sanitaria presentada por el proveedor corresponde a la empresa fabricante NESTLE la cual es de fecha 8 y9 de Junio del 2023 la cual NO CUMPLE con el requerimiento de la ALFM teniendo en cuenta que la expedición de dicho concepto supera el ano y no adjunta soporte de carta de solicitud de visita radicada ante INVIMA razón por la cual NO CUMPLE.

RESPUESTA: No se evidencia el soporte de su observación.

OBSERVACIÓN 4:

LOTE 47 – REFRESCO HIDRATANTE

El proveedor no presenta el acta de visita sanitaria del fabricante QUALA.

La ficha técnica del fabricante NO relaciona presencia de vitaminas, ni parámetros microbiológicos de acuerdo a la necesidad de la ALFM. La vida útil mínima que la ALFM requiere para este producto es de 18 meses a a partir de el a fecha de entrega y el proveedor indica que la vida útil del producto es de 9 meses a partir de la fabricación razón por la cual NO CUMPLE.

RESPUESTA: En cuanto al Concepto sanitario QUALA

Se verificará en la segunda evaluación técnica este ítem.

En relación con la Ficha técnica

En las observaciones realizadas por la ALFM, se califica con no cumplimiento y la siguiente observación: *"El oferente no cumple con la ficha técnica en el apartado de ingredientes (vitaminas y minerales permitidos por la legislación). La ficha técnica del producto no contempla el análisis microbiológico del refresco hidratante x 36 grs. La ficha técnica no cumple con las especificaciones nutricionales, La ficha técnica no cumple con las especificaciones de presentación del producto. La ficha técnica no cumple con la vida útil del refresco hidratante x 36 grs. La ficha técnica no menciona el empaque ni embalaje del refresco hidratante 36 grs."*

OBSERVACIÓN 5:

LOTE 22 – LECHE CONDENSADA

La vida útil mínima que la ALFM requiere para este producto es de 14 meses a partir de el a fecha de entrega y el proveedor indica que la vida útil del producto es de 14 meses a partir de la fecha de producción por la cual NO CUMPLE.

Respuesta: no corresponde la afirmación dada

VIDA ÚTIL	14 meses.

El proveedor no presenta el acta de visita sanitaria del fabricante PRODUCTOS LA CARRETA

RESPUESTA: Se verificará en la evaluación final.

OBSERVACIÓN 6:

No se evidencia la resolución, notificación o permiso sanitario correspondiente al producto.

RESPUESTA: Se verificará en la evaluación final.

OBSERVACIÓN 8:

El proveedor no presenta el acta de visita sanitaria del fabricante DE' ORIGENN' GROUP.

No se evidencia la resolución, notificación o permiso sanitario correspondiente al producto.

RESPUESTA: Se verificará en la evaluación final.

OBSERVACIÓN 7:

LOTE 11 – CHOCOLATE CON QUESO

La vida útil mínima que la ALFM requiere para este producto es de 18 meses a partir de el a fecha de entrega y el proveedor indica que la vida útil del producto es de 1 ano a partir de la fecha de producción por la cual NO CUMPLE.

RESPUESTA: afirmación incorrecta

VIDA ÚTIL	18 meses.

OBSERVACIÓN 8:

No se evidencia la resolución, notificación o permiso sanitario correspondiente al producto.

RESPUESTA: Se verificará en la segunda evaluación técnica este ítem.

OBSERVACIÓN 9:

LOTE 1 - ALIMENTO FORTIFICADO

La vida útil mínima que la ALFM requiere para este producto es de 18 meses a partir de el a fecha de entrega y el proveedor indica que la vida útil del producto es de 18 meses a partir de la fecha de producción por la cual NO CUMPLE.

No se evidencia la resolución, notificación o permiso sanitario correspondiente al producto.

Respuesta: afirmación incorrecta

VIDA ÚTIL	18 meses.

Se verificará en la segunda evaluación técnica este ítem.